

El **Consejo Académico del Bachillerato (CAB)** es un órgano colegiado representativo del profesorado y del alumnado del bachillerato, en el que participan representantes de los Consejos Académicos de Área. Creado por acuerdo del Congreso Universitario, tiene carácter propositivo, de planeación, evaluación y decisión académicas. Sus funciones están contempladas en el **Título Octavo de los Consejos Académicos de Área, los Consejos Académicos del Bachillerato y de Posgrado, el Consejo de Difusión Cultural**.

PRESENTACIÓN

Una de las funciones relevantes del CAB estipulada en el Título Octavo del Estatuto General, es la definición de los objetivos educativos y conocimientos fundamentales para el bachillerato, la cual está estrechamente relacionada con otra de sus tareas relativas a la revisión de las propuestas de modificación de planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). En atención a dichas funciones, el CAB elaboró el documento *Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM*, el cual fue publicado en 2012.

Los Aprendizajes Esenciales de 2012 tuvieron antecedentes relevantes, como el *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM (1998-2001)* y *los Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato (2006-2008)*.

A más de diez años del surgimiento de la primera edición, es pertinente la actualización de los *Aprendizajes Esenciales*, originados en la necesidad de cumplir con el propósito de identificar los objetivos educativos y los conocimientos fundamentales para el bachillerato. Resulta evidente que las disciplinas han evolucionado o se han resignificado como respuesta a los retos y necesidades actuales, que van desde lo personal hasta lo colectivo; ejemplos de ello son el surgimiento de nuevas licenciaturas en nuestra universidad y las innovaciones didácticas requeridas por la adaptación en pandemia, así como sus efectos posteriores.

Debido a lo anteriormente mencionado es inevitable que, para el alumnado, existen nuevas formas de acceder al conocimiento y es menester aprender a utilizarlas; así como, poseer las herramientas necesarias para conseguir conocimientos complejos que le apoyarán a mejorar su comprensión de las nuevas aproximaciones al mismo; de igual manera debe desarrollar habilidades que le permitan la autogestión para lograr el aprendizaje, reflexionar sobre su metacognición y aprender a utilizar sus fortalezas y trabajar sobre sus áreas de oportunidad. Resulta fundamental reconocer nuevas formas de promover aprendizajes en el alumnado y ello, sin ninguna duda, debe ser atravesado por una formación del docente de modo permanente y crítica que permita crear en ambos sectores experiencias educativas más significativas.

Es claro que en el trabajo de enseñanza y aprendizaje los contextos se convierten en centro neurálgico de los diseños curriculares y, aunque en el presente documento sólo se da cuenta de un análisis de los Aprendizajes Esenciales hechos por expertos y expertas, tanto del bachillerato universitario como de las licenciaturas a través de los Consejos Académicos de Área, se pretende que sea un análisis que pueda servir como referencia para quienes, desde la ENP y desde el CCH, requieran de diferentes aproximaciones para la actualización de los nuevos planes y programas de estudio cuya última revisión se hizo entre 2015 y 2018.

Con el arribo de las llamadas pedagogías emergentes, que consideran esencial el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el acento en los contextos de enseñanza y de aprendizaje se vuelve fundamental. Por consiguiente, gran parte de la discusión académica, desde la didáctica y la pedagógica, se centrará en la llamada sociedad del conocimiento en red, que integra redes de información que procesan, almacenan y transmiten información sin restricciones de distancia, tiempo ni volumen. En consecuencia, se propicia una nueva forma de construir la realidad y una diversidad de posibilidades de interacción que, si bien, son inherentes al contexto educativo, deben cotidianamente analizarse para saber sus limitaciones y efectos en las formas de aprender en la actualidad.

Por otro lado, hablar de resolución de problemas, pensamiento crítico, interacción social, trabajo colaborativo, entre otras habilidades, debe llenarse de contenido con una puesta en común entre el profesorado para que no se vuelvan conceptos vacíos, sino se integren a la cotidianidad didáctica en las aulas, sean éstas presenciales, virtuales o mixtas.

Si el docente tiene suficiente claridad de lo que se requiere en las aulas, también hará posible que el alumnado esté dotado de las herramientas necesarias para construir y transformar el conocimiento. Por tanto, el documento que ahora se presenta, *Aprendizajes Esenciales* contiene una mirada reflexiva y atenta que incorpora una interesante actualización de los campos del conocimiento acordes también con los temas emergentes que el bachillerato debe considerar de acuerdo con la Agenda 2030.

En esta labor, desarrollada durante el segundo semestre de 2022 participaron consejeras y consejeros de ambos subsistemas, así como profesorado designado por las Direcciones Generales de la ENP y del CCH y la colaboración de expertos y expertas de los Consejos Académicos de Área.

Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM es un documento coordinado por el CAB, en el cual se determinaron los aprendizajes que se espera que alcance el alumnado de este nivel de estudios de la UNAM sobre campos de conocimiento seleccionados como fundamentales, en el marco de un sistema integrado de educación universitaria. Como se puede advertir, *Aprendizajes esenciales* es un documento, que, si bien surge de la normatividad del CAB, apoya la actualización de los programas de estudio al integrar los contenidos y aprendizajes, que brindarán al bachiller los conocimientos y las habilidades necesarios para poder ingresar a las licenciaturas de manera homogénea.

A los Consejos Técnicos de ambos subsistemas del bachillerato les corresponde, por Legislación

Universitaria, revisar, modificar y aprobar los planes y programas de estudio, y en esta tarea los *Aprendizajes Esenciales* junto con los *Lineamientos Generales para la evaluación curricular en el bachillerato de la UNAM*, ambos documentos emitidos por el CAB, serán referentes privilegiados para guiar el análisis y las modificaciones que propongan la ENP y el CCH.

En el presente documento se advierte que, los Aprendizajes Esenciales son:

- Incluyentes y representativos de los campos del conocimiento tanto de la ENP como del CCH y pueden ser un referente para la actualización o modificación de los programas de estudio
- Esenciales respecto a los conocimientos que debe cubrir el bachiller para su ingreso a las licenciaturas
- Una guía que facilita la alineación de ambos subsistemas para lograr el tránsito exitoso a las licenciaturas
- La esencia que nutre a los procesos de enseñanza y de aprendizaje
- Un apoyo para fomentar el trabajo colaborativo, la transversalidad y la autorregulación del alumnado
- Un punto de partida para una propuesta de actualización continua para su funcionalidad y usabilidad de los planes y programas de estudio, de acuerdo con el enfoque de cada uno de los subsistemas y en el marco de principios de aprendizajes interdisciplinarios e interculturales
- Producto del contexto actual; el rigor académico de los estudios en la UNAM y algunos determinantes para la comprensión de los campos disciplinarios, como enfoques o corrientes, formas de trabajo y avances de las disciplinas. Ante todo, se consideró al alumnado de bachillerato que requiere aprender sobre sí mismo, sobre los otros, sobre cómo relacionarse, sobre cómo se conoce al mundo y sobre cómo aprende
- Finalmente, los Aprendizajes Esenciales no son permanentes ni inmodificables; deberán estar en revisión periódica, a la luz de los avances científicos, sociales y humanísticos, de las propuestas que surjan de los trabajos que realizan diversas instancias de la UNAM para su bachillerato y, sobre todo, de la experiencia de su aplicación en los procesos de revisión curricular en la ENP y el CCH.

La definición de los Aprendizajes Esenciales se realizó en etapas sucesivas. Se inició con la impartición de un Curso-Taller para las comisiones académicas encargadas de actualizar el documento *Aprendizajes Esenciales para el Bachillerato de la UNAM*, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a través del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD). Las comisiones académicas analizaron el documento de 2012 y fueron responsables de los ajustes y modificaciones que surgieron de la revisión llevada a cabo por cuatro grupos diferentes de profesores, uno por cada campo del conocimiento. Se realizaron diversas reuniones de trabajo de mayo a octubre de 2022 con la participación de 90 académicos. Las propuestas de modificación se

presentaron en un foro organizado por el CAB. Los productos que socializaron los equipos de trabajo fueron a su vez revisados por especialistas de los Consejos Académicos de Área. Una vez obtenidos los documentos finales se enviaron para una revisión de estilo. Los resultados del proceso fueron presentados al Secretario General de la UNAM, al Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, a la Directora y Directores Generales de la ENP y del CCH, Biól. María Dolores Valle Martínez y Dr. Benjamín Barajas Sánchez, respectivamente, y a los titulares de los 14 planteles del bachillerato en la sesión plenaria del 6 de diciembre de 2022.

Determinar qué es esencial, qué debe tener oportunidad de aprender el bachiller de la UNAM, con independencia de que curse sus estudios en la ENP o en el CCH, con apego a la normatividad inherente a los perfiles de egreso del bachillerato e ingreso a las licenciaturas de la UNAM fue un reto significativo que se llevó a cabo en un clima de cordialidad académica, gracias al compromiso y espíritu universitario de los participantes en esta tarea con la valiosa colaboración de las direcciones generales de ambos subsistemas, a quienes el Consejo Académico del Bachillerato expresa su más amplio reconocimiento.

La Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato
Octubre de 2023